CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 28 DE MARZO DE 2011

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima y siendo las 05:00 p.m. del día Lunes 28 de Marzo de 2011, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el Señor Alcalde, don José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los Señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Carlos Manuel Rojas Burgos, Nelly Virginia Galarza Chávez, Lizette Mercedes Bello Cárdenas, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Luis Rojas Chirinos, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Juan Amadeo Vargas Alvarado y Ricardo Telésforo Ninanya Bendezú.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Dr. José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Corporación Edilicia quien, por disposición del Señor Alcalde, verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la sesión, dándose cuenta del quórum de Reglamento para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el Artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

APROBACION DE ACTAS*:*

- *Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2011.*

No habiendo intervenciones, El SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del lunes 28 de febrero de 2011, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- *Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2011*

Del Regidor **ROJAS BURGOS:**

1. En la página cuatro, en el punto pedidos, del Regidor Rojas Burgos, punto dos, se solicita que se brinde información sobre un monto pendiente de entregar a esta municipalidad distrital, debe decir eso.

Del Regidor **VARGAS ALVARADO**:

1. Señala que en la página siete de su intervención debe decir: “de acuerdo al informe de la Gerencia de Presupuesto, informa que los expedientes técnicos de los proyectos Morococha y Casa del Adulto Mayor se encuentran por culminar”.

De la Regidora **GUTIÉRREZ CUBA**:

1. En la página número seis señor Alcalde, yo quisiera solicitar que en la sesión anterior pedí si bien es cierto que se mejore la redacción sin quitar el espíritu de lo que quería decir, pero se me ha recortado totalmente mi intervención, por eso le pido al Secretario General que no se me recorte así y asimismo también menciona acá que la gestión anterior dejó cerca de dos millones, yo tengo la grabación y lo que mencioné fue: se dejo cerca de un millón de soles el cual el Alcalde anteriormente me hizo una aclaración, igualmente en la página número siete mis dos intervenciones están totalmente recortadas pido por favor señor Alcalde se ponga lo que he mencionado.

EL SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 09 de Marzo de 2011, en los términos expuestos y con las observaciones formuladas por los Regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ESTACION DESPACHO:

- Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Balance del Ejercicio Fiscal del Año 2010.

El SEÑOR ALCALDE dispone que pase a la Estación Orden del Día.

- Proyecto de Acuerdo de Concejo que propone aprobar la donación efectuada por la Empresa Telefónica S.A.A.

El SEÑOR ALCALDE dispone que pase a la Estación Orden del Día

- Solicitud de Licencia presentada por la Regidora Bello Cárdenas del 30 de Marzo al 5 de Abril a fin de participar del Curso de Control de la Violencia en los jóvenes que se realizara en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El SEÑOR ALCALDE dispone que pase a la Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DEL REGIDOR ROJAS BURGOS:

1. Debo informar al Concejo lo siguiente: el viernes 25 de marzo de 2011, el subgerente de limpieza pública de esta municipalidad, señor Oscar Huaco, ha mal utilizado el cargo que

ostenta en esta corporación, organizó un evento pro salud, resulta que en las tarjetas de su promocionada pachamanca bailable, se hizo uso del cargo que usted señor Alcalde le ha otorgado, estoy seguro señor Alcalde que usted está ajeno al uso indebido que realizó el mencionado funcionario, temo que la conducta del señor Oscar Huaco del que no me une ningún grado de amistad o enemistad, es reprochable por ser coercitiva de los destinatarios de dichas tarjetas, que fueron los propios trabajadores de limpieza pública, áreas verdes y comerciantes del distrito a quienes se les vendió el pachamancón a 30 soles, tengo en mi poder una de las tarjetas en cuestión, entonces este Concejo estará muy atento a las acciones administrativas y legales que adopte su despacho señor Alcalde. De otro lado, señor Alcalde y señores Regidores debo informarles sobre una situación que se ha vuelto recurrente por parte del serenazgo de nuestra comuna, hace tres domingos atrás una comerciante del sector de Dammert Muelle, me hizo conocer que cuando se encontraba realizando el barrido del entorno de su negocio, el cual se disponía a cerrar, hicieron su aparición cuatro unidades de serenazgo de las cuales bajaron sus ocupantes como si se tratase de una delincuente, de su impotencia y que se trataba de una digna dama, la conminaron a que cierre su negocio; imagínese cuatro unidades de serenazgo para pedir que cierre una bodega, ello causó malestar para los vecinos que aun circulaban por el lugar, pero no queda ahí la cosa, el día 17 de marzo del presente a horas nueve de la mañana unidades motorizadas y vehiculares de serenazgo, conjuntamente con un patrullero rodearon un parque a la altura del cruce del jirón San Lorenzo con Víctor Alzamora quienes una vez mas con prepotencia actuaron contra un vecino que se encontraba parqueado su auto en un lugar, que a decir del personal de serenazgo, no le gustaba al gerente de seguridad ciudadana que el vecino de nombre Marino Huaney estacione su vehículo, imagínese todo un operativo de serenazgo para un accionar caprichoso, acá señor Alcalde le hago entrega de las impresiones fotográficas del operativo de serenazgo, con día y hora. Al día siguiente, viernes 18 de marzo a las 9 de la noche, una de mis menores hijas, de nombre Carolina Rojas Pérez, la cual estaba acompañada de dos menores compañeros de su colegio, estando a una cuadra y media de nuestro domicilio fue asaltada por una gavilla de delincuentes, quienes le robaron su nextel, enterado del hecho y a 15 minutos del robo apareció una unidad de serenazgo y al pedir su intervención me di con la sorpresa con que dicha unidad no contaba con sistema de comunicación y fue uno de los ocupantes de dicha unidad que después de algunos minutos pudo establecer contacto con la central a través de su nextel personal. Es decir que para luchar contra la delincuencia estamos mudos, sordos y ciegos, ahora espero que la cámara de video vigilancia haya grabado lo ocurrido ese día, pero ahí no queda el asunto el día sábado 26 de marzo, llegaron a mi domicilio tres menores vecinos del distrito, quienes tocaron a mi puerta e ingresaron asustados, serian las ocho y treinta de la noche aproximadamente, resulta que estaban siendo perseguidos por otros jóvenes que portaban palos, como es natural lógico salí al cruce de Domingo Orué con Recavarren y confronte con estos adolescentes que estaban siendo liderados por un muchacho, ¿qué es lo que me manifestaron estos jóvenes? Una cosa muy sencilla, primero: que ellos conocen perfectamente que son menores de edad y que nada les va a pasar, también me dijeron que saben perfectamente donde esta ubicada la cámara de

vigilancia que supuestamente graba todo lo que graba en ese cruce y alardearon que una cámara anterior a esta que menciono ellos mismos la habían inutilizado, fueron varios minutos y no pasaba un solo vehículo de serenazgo, los vecinos que advirtieron todo lo ocurrido se acercaron y reclamaron mayor seguridad en ese sector, y por eso yo vengo a reclamar a esta sesión, le alcanzo también señor Alcalde una copia de una denuncia policial de un padre de familia contra personal de serenazgo, acá le alcanzo también esta copia para que proceda con arreglo a ley. Finalmente, le informó que se ha asesinado a la gastronomía en surquillo, con un cobro de no menos del 20% de las ventas de los expositores de los cuales el 80% no serían de surquillo, sino de otros distritos de Lima, ha dado lugar todo esto al incremento de los precios de los platos y los mas perjudicados son los consumidores del distrito, es decir el ganador es un concesionario quien sin emitir el comprobante de pago de ley se embolsa el 20% del valor de cada plato, no emite boleta de venta, margina al trabajador surquillano que quiere participar en esta feria y los consumidores despotrican contra la gestión. Estamos a tiempo señor Alcalde para corregir y hagámoslo por el bien del distrito, es todo lo que tengo que informar.

El SEÑOR ALCALDE dispone que el tema del mal ejercicio de la función por parte del Sub Gerente de Limpieza Pública pase a la comisión especial de procesos disciplinarios y se actué de acuerdo a ley; los otros puntos se van a remitir la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

DE LA REGIDORA GUTIÉRREZ CUBA

1. Si Señor Alcalde, quiero aprovechar esta estación para señalar que en la sesión anterior mencioné acerca de la empresa que estaba haciendo el trabajo de la emisión de las cuponeras tributarias; informe en dicha sesión que he recibido de algunos vecinos, quejas que no habían llegado hasta la fecha sus cuponeras, quiero decirle señor Alcalde con mucha pena, que hasta la fecha sigo atendiendo las mismas quejas y quiero poner en su conocimiento para que usted tome las acciones correspondientes. Asimismo quiero aprovechar esta estación para manifestar, señor Alcalde, yo se que es política de usted ver directamente al personal, a través de su oficina de Recursos Humanos, he tenido la oportunidad de trabajar con Don Guido Cassasa y el señor Gustavo Sierra y lamentablemente nunca tuve la oportunidad de ver el maltrato al personal administrativo, ni permanente ni mucho menos a los obreros, no se si tendrá conocimiento señor Alcalde que han enviado a dos trabajadoras permanentes administrativas a dos parques a estar sentadas en las bancas de este sin hacer nada. Yo creo que es un gasto oneroso señor Alcalde, gastar plata del estado para enviar dos personas a que no hagan nada a un parque, asimismo colocar un supervisor para que las vigile, simplemente no les han dado ninguna función. Yo traigo esta denuncia y quiero que conste en actas por que he tenido la oportunidad de conversar con estas dos trabajadoras y me han pedido que ponga en su conocimiento de estos hechos; porque usted la verdad no la sabe, lo quiero pensar así; que ellas van a ir a todas las instancias para que se haga justicia. Asimismo, señor Alcalde también deseo informar que el

día 22 del presente mes me encontraba en el parque la Enramada sentada en una de las bancas, cuando de pronto se me acercó una persona y me pude dar cuenta que me tomó una foto, cuando le pregunte porque me tomaba una foto, me dijo quien era yo y lo tuve que perseguir señor Alcalde, porque me preocupe bastante que venga y me tomara una foto, me dijo que no podía atender y desapareció en el parque, pero luego lo vi conversando con los trabajadores obreros que estaban realizando un trabajo en ese lugar y gracias a ellos pude identificar a esta persona este señor Luis Giha quien es supervisor de aéreas verdes y luego me acerqué donde él y le dije que ya sabía quien era él y porque me había tomado una foto, bueno el me manifestó, que eran ordenes superiores que el cumplía con el encargo que le habían dado, señor Alcalde y nuevamente vuelvo a decir que me parece también un acto oneroso que a una persona se le designe, o no se que orden superior pudo ser que me vaya a tomar una foto donde estoy sentada señor Alcalde; en todo caso si desea una foto mía señor Alcalde se la puedo alcanzar a la persona que la ha pedido, pero por otro lado hacer perder el tiempo a los trabajadores, en un distrito donde hay tantas cosas que hacer señor Alcalde que perder el tiempo en tomarme una foto, quería que conste en actas.

El SEÑOR ALCALDE dispone que la Gerencia Municipal investigue los temas expuestos por la Regidora Gutiérrez Cuba.

DE LA REGIDORA GALARZA CHÁVEZ:

1. Informa que la empresa ONCOMEDICAL realizó un convenio con la municipalidad que tuvo vigencia hasta diciembre del 2010, se le solicitó los informes sobre el estudio de los tratamientos referidos a la vacuna contra el virus del *papiloma humano,* realizado a las madres del programa de Vaso de Leche, refiriendo que iban a enviar un informe a la municipalidad y además solicitaron permiso para establecer una prórroga hasta el mes de junio y de esta forma terminar con dicho estudio. Ahora solicitan una prórroga de tres años mas, preocupándole por que este pedido no ha llegado al municipio y por tanto no se puede conocer que estudios nuevos pretenden realizar. Ofrecen 800 Papanicolao, cuando el convenio con la liga contra el cáncer han brindado mas de 1000 Papanicolaou en un mes, siendo de esta forma menos conveniente.

EL SEÑOR ALCALDE solicita un informe detallado a la Regidora Galarza sobre el mencionado, para poder conocer con mayor profundidad el tema y así poder determinar que decisión tomar en el particular, dejando a su disposición a la Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental y Sanidad.

<u>PEDIDOS:</u>

DEL REGIDOR CASASSA SÁNCHEZ:

1. Solicita que se le brinde una carta de Agradecimiento al Reverendo Padre Gildo Flores Núñez de la Parroquia Jesús Obrero, por sus 10 Años de servicio en el Distrito.

EL SEÑOR ALCALDE remite el pedido a la estación de Orden del Día.

DEL REGIDOR ROJAS BURGOS:

1. Solicita que se le alcance el Plan de Obras a ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2011.

2. Solicita se le alcance el Plan Anual de Adquisiciones del Ejercicio Fiscal 2011.

EL SEÑOR ALCALDE remite los pedidos a Secretaría General y Gerencia Municipal, respectivamente.

DE LA REGIDORA GUTIERREZ CUBA:

1. Solicita también que se le Brinde una Carta de Agradecimiento al Padre Gildo Flores Núñez de la Parroquia Jesús Obrero, por sus 10 Años de Servicio en el Distrito.
2. Solicita los cargos de recepción de los saludos institucionales que se han brindado a las Municipalidades Rímac y La Victoria, y El Día de la Mujer.
3. Solicita Informe sobre el Local Ubicado en el Jirón Adolfo La Jara 169, que funciona en el giro de taller mecánico, ya que cuenta con queja vecinal formulada por los vecinos y propietarios de esta cuadra.
4. Solicita a nombre de los vecinos del Jirón Salaverry Cuadra 7 y 8, conocer si es que cuentan con licencia de funcionamiento vigente los locales ubicados en la zona y que funcionan con el giro de reciclaje de plásticos y cartones.
5. Solicita que se conforme la Comisión de Municipio Saludable, en la Municipalidad de Surquillo.

EL SEÑOR ALCALDE remite los pedidos a Secretaría General, Gerencia Municipal y el último punto a la estación de Orden del Día.

DE LA REGIDORA GALARZA CHÁVEZ:

1. Solicita una Carta de Agradecimiento a la Empresa Telefónica por la Donación Efectuada al municipio.

EL SEÑOR ALCALDE remite el pedido a la Secretaria General.

<u>ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:</u>

El Secretario General, a solicitud del Señor Alcalde verificó el quórum reglamentario.

PUNTO UNO: **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Surquillo y la Derrama Magisterial.**

Habiéndose dado cuenta de dicho punto de la Agenda, conjuntamente con la citación a Sesión, el señor Alcalde solicita la venia del Concejo para que el Gerente de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, Sr. Carlos Godoy rinda su informe sobre este punto.

Con la venia del Concejo, fue cedido en el uso de la palabra El Gerente de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, Sr. Carlos Godoy que informa sobre los beneficios del convenio con la institución crediticia Derrama Magisterial, que a cambio de que estos realicen aportes al fondo de la misma de forma regular, a los docentes del distrito les brindaran acceso al crédito con intereses flexibles al monto de aporte para capacitación y dentro de este el 1% pasa a conformar los ingresos propios de la Municipalidad.

Cedido en el uso de la palabra el Regidor ROJAS BURGOS expresa: sobre el tema básicamente Señor Alcalde, que las conclusiones del informe Nº 352-2011-GAJ-MDS del 08 de marzo del 2011, el doctor Jorge Barriga Sánchez Señala en sus conclusiones lo siguiente y leo textualmente: estando a lo dispuesto es de la opinión que resulta legalmente procedente la renovación de la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Surquillo y la Derrama Magisterial, una vez que se solicite el informe de la subgerencia de Recursos Humanos. No se si existe el informe que hace mención acá el Gerente de Asesoría Jurídica, para poder cumplir con este punto que el mismo departamento legal ha señalado.

Cedido en el uso de la Palabra la Regidora BELLO CARDENAS manifiesta que si bien el informe legal señala la necesidad del informe de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el informe legal solo tiene un alcance de orientación y no es obligatorio y que hay que sopesar entre los beneficios que se pueden brindar a los docentes y el mero formalismo administrativo.

Cedido en el uso de la palabra el Regidor ROJAS BURGOS señala: Señor Alcalde aún tenemos un par de días, quizás tres, mientras tanto nuestro reglamento interno nos da la potestad de que para un asunto concreto llevar a cabo una sesión de concejo extraordinaria, hoy en el caso de que todos podamos convocarla, plantear la posibilidad de que un día para otro podamos contar con este informe y auto convocados podamos aprobarlo básicamente para no tener problemas con relación a este documento legal, podría ser una alternativa.

Cedida en el uso de la palabra la Regidora GUTIERREZ CUBA: como usted ha mencionado señor Alcalde estos convenios ya se han visto antes, ya se sabe cual es el beneficio para todos los

docentes, yo lo voy a aprobar, pero señor Alcalde un llamado de atención a las áreas que no han cumplido con enviar los informes, tenemos que estar enterados de todo lo que tiene que ver con este tema, cuente con mi voto señor alcalde yo voy a votar a favor, pero si yo quisiera pedirle al área correspondiente que cumpla con enviar los informes a su debido tiempo.

Habiéndose agotado el debate, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Surquillo y la Derrama Magisterial**, con cargo a que la Sub Gerencia de Recursos Humanos emita el informe correspondiente, **obteniendo (8) ocho votos a favor y (1) una abstención por parte del Regidor Rojas Burgos, por los motivos expuestos;** siendo **APROBADO POR MAYORÍA**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 027-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO DOS: **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Balance Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2010.**

EL SEÑOR ALCALDE solicita la venia del Concejo para que el Sub Gerente de Contabilidad, Sr. Fernando Figueroa rinda su informe sobre este punto.

Con la venia del Concejo, fue cedido en el uso de la palabra Sub Gerente de Contabilidad, Sr. Fernando Figueroa que informa, en cumplimiento del Art. 54º de la Ley Orgánica de Municipalidades es que realiza la explicación de los cuadros de ingresos y egresos, al 31 de Diciembre del 2010 y explica rubro por rubro.

Cedido en uso de la palabra el Regidor CASASSA SANCHEZ comenta que desde ahora debe verse la manera de comenzar a pagar las deudas con la SUNAT, que son pasibles de intereses y de esta forma las entidad constate que existe un compromiso de pago y no acumular mas deuda a partir de la suma de los intereses.

No habiendo mas intervenciones, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Balance Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2010.**, en los términos expuestos, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 028-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO TRES: **Proyecto de Acuerdo de Concejo que propone aprobar la Donación efectuada por la Empresa Telefónica S.A.A.**

Cedido en el Uso de la Palabra el Regidor CASASSA SANCHEZ explica que la Empresa Telefónica de los locales que tienen en este sector de la ciudad, el único distrito donde posee local propio es en este, y que todos los locales se han mudado aquí y el mobiliario que poseían en exceso ha tenido a bien donarlo al Municipio.

No habiendo más intervenciones, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que propone aprobar la donación efectuada por la Empresa Telefónica S.A.A.**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 029-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO CUATRO: **Solicitud de Licencia presentada por la Regidora BELLO CARDENAS del 30 de Marzo al 05 de Abril a fin de participar del Curso de Control de la Violencia en los Jóvenes que se realizará en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.**

Cedida en el Uso de la Palabra la Regidora BELLO CARDENAS explica que en el marco de la inscripción de la Municipalidad en la Red de MERCOCIUDADES, es que se le ha invitado a exponer sobre el control de la violencia y de las drogas en el municipio de Surquillo, en un foro donde estarán reunidos representantes de municipios de todo el continente.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que esta solicitud de licencia es con el objeto de que la Regidora Bello Cárdenas represente al municipio, y que ella misma subvencionara los gastos de viaje y estadía.

No habiendo más intervenciones, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación de la **solicitud de licencia presentada por la Regidora Bello Cárdenas del 30 de Marzo al 05 de Abril a fin de participar del Curso de Control de la Violencia en los Jóvenes que se realizará en la Provincia de Buenos Aires, Argentina**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 030-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO CINCO: **Pedido del Regidor CASASSA SANCHEZ que se le brinde una Carta de agradecimiento al Padre Gildo Flores Núñez de la Parroquia**

Jesús Obrero, por sus 10 Años de servicio en el distrito a favor de Nuestra Comunidad.

No habiendo Intervenciones, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación del **Pedido del Regidor Casassa Sánchez aunado el pedido de la Regidora Gutierrez Cuba que se le brinde una Carta de agradecimiento al Padre Gildo Flores Núñez de la Parroquia Jesús Obrero, por sus 10 Años de servicio en el distrito a favor de Nuestra Comunidad**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 031-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO SEIS: **Pedido de la Regidora Gutiérrez Cuba que se conforme la Comisión de Municipio Saludable en la Municipalidad de Surquillo.**

EL SEÑOR ALCALDE propone que la Comisión de Protección del Medio Ambiente asuma la comisión de Municipio Saludable ya que esta conoce mejor del tema y de esta forma sus labores se verían mejor focalizadas.

Cedida en el uso de la Palabra la Regidora GALARZA CHAVEZ propone que esta se conforme de forma voluntaria con los regidores que lo deseen.

Cedida en el uso de la palabra la Regidora GUTIERREZ CUBA señala: agradezco la propuesta, voy a trabajar como siempre con todas las ganas.

Habiéndose agotado el debate, el Señor Alcalde sometió a votación la aprobación del **Pedido de la Regidora Gutierrez Cuba que se conforme la Comisión de Municipio Saludable en la Municipalidad de Surquillo,** con el cargo de que la Comisión de Protección del Medio Ambiente asuma las labores de la Comisión de Municipio Saludable, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Formalizado con el Acuerdo de Concejo Nº 032-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:00 pm., del mismo día, EL SEÑOR ALCALDE levantó la sesión.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 28 de marzo de 2011.

JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO – Secretario General